



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00138507- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La RD 194/2024, que designa el Comité Editorial de la Revista de Extensión en Humanidades e+e para el período 2024 - 2026; y

CONSIDERANDO:

Que la Revista e+e requiere una mirada interdisciplinar en la reflexión sobre las problemáticas tratadas en sus números;

Que la revista convoca para la renovación de su Comité Editorial a miembros de la FFyH, nodocentes, docentes y egresados próximos a una perspectiva dialógica de la extensión;

Que María Bella se ha incorporado recientemente al equipo de trabajo de la Secretaría de Extensión, con funciones en el área de Comunicación y Publicaciones;

Que la permanencia del Comité Editorial será por dos años; por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DESIGNAR a María Bella, DNI 30.473.904 para integrar el Comité Editorial de la Revista de Extensión en Humanidades e+e, entre diciembre de 2024 y marzo de 2026.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

